



MINUTA NÚMERO 65
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2026

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las personas diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las personas diputadas Rolando Fortino Alcántar Rojas, Rocío Cervantes Barba María del Pilar Gómez Enríquez, Martha Edith Moreno Valencia y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las diez horas con veinticinco minutos del nueve de abril de dos mil veintiséis. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veintiséis de marzo del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de las personas diputadas Rodrigo González Zaragoza, con el tema ética pública, Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema complicidades y María Eugenia García Oliveros con el tema desfalco por lo



alto. También informó que participarían en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica las diputadas Yesenia Rojas Cervantes y Noemi Márquez Márquez. -----

En el siguiente punto del orden del día, la presidencia dio cuenta con el escrito suscrito por la ciudadana Gloria Santibáñez Becerra, mediante el cual presenta denuncia de suspensión o revocación del mandato en contra de las personas integrantes del ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Guanajuato., por el presunto desvío de recursos públicos para el pago de indemnización por expropiación de un bien inmueble de su propiedad, manifestando que con fundamento en lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis, cincuenta y ocho —fracciones primera y cuarta—, sesenta y tres —fracción décima tercera— y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis y sesenta y siete de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, a la Mesa Directiva le correspondía analizar dicho escrito y acordar el trámite que se dictaría sobre el mismo, para determinar si la denuncia cumplía con los requisitos que la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato establece en el artículo doscientos cuarenta y cuatro, para la formulación de una denuncia de suspensión o revocación de mandato en contra de integrantes de un Ayuntamiento, sin que dicho análisis recayera sobre la procedencia o no de la misma, manifestando que previamente se les había remitido el citado escrito. En este punto, se dio el uso de la voz a la secretaría técnica para que expusiera el análisis realizado. Una vez lo cual, se sometió a consideración la propuesta de la presidencia, en el sentido de no dar entrada a la denuncia de suspensión o revocación de mandato, en virtud de que, de la revisión a los documentos que la denunciante adjuntó a su denuncia, no se encontró prueba alguna que acreditara su condición de ciudadana del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, por lo que no se daría trámite a su denuncia hasta que se cumpliera el requisito faltante. No se registraron intervenciones respecto a dicha propuesta, por lo que, sometida a votación, se aprobó por unanimidad. En consecuencia, se instruyó informar a la denunciante el acuerdo aprobado por la Mesa Directiva. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----



Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las personas diputadas con las que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las diez horas con cuarenta minutos. Damos fe. -----

DIPUTADA MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
PRESIDENTA

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
SECRETARIA

DIPUTADA ROCÍO CERVANTES BARBA
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y cinco, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el nueve de abril de dos mil veintiséis. -----